



\$6.000.000 para fabricación de dos modelos de respiradores para atender 50 pacientes de COVID-19

Fueron seleccionadas 2 propuestas de las 19 que se presentaron al llamado que días atrás lanzaron MIEM, ANII y Ceibal. El subsidio irá a dos proyectos que presentaron dos ideas diferentes para la fabricación rápida de respiradores pulmonares para salas de cuidados intensivos. Los respiradores estarán listos en mayo.

La asociación de las empresas Ingenca, Pensur, Tadomer S.A. y Note SRL serán apoyadas con \$ 1.500.000 para fabricar 25 respiradores que denominaron RESPIRONE, son “de fabricación rápida, confiables, completos, seguros, en funcionamiento comprobado y avalados por los estándares de las organizaciones médicas correspondientes”. Serán de fácil construcción y replicables, con componentes que se encuentran en plaza y a bajo costo, de fácil limpieza y esterilización.

Además se apoyará el proyecto denominado “Respiradores Neumáticos Modulares de Emergencia (RNME) para conexiones individuales o colectivas” con \$4.500.000. Este proyecto fue presentado en conjunto por SPECTRUM Uruguay, Vivistar y Fundación Latitud para fabricar respiradores “de instalación versátil y fácil operación para el personal de salud, que permitan realizar conexiones individuales o colectivas en las instalaciones neumáticas de los nosocomios existentes, así como en las instalaciones de subestructuras que puedan improvisarse, incluyendo aquellos lugares donde no existan instalaciones para el suministro de aire y oxígeno”.

El RESPIRONE tendrá ajuste de los siguientes parámetros: Volumen de aire expulsado al paciente, ratio entre insuflación y espiración, y ciclado (respiraciones por minuto). Tendrá modos de respiración asistida y controlada. El modo asistido, será disparada por el paciente y limitada y ciclada por el respirador. El modo controlado, será disparado, limitado y ciclado por el respirador.

Por su parte, el sistema de ventilación RNME, basa su innovación en la posibilidad de adaptarse a sistemas de suministro de aire centralizados e individuales, posibilitando aspiración por efecto Venturi, y permitiendo obtener un adecuado control de los parámetros indispensables en el manejo de distress pulmonar. Cada equipo incluye un regulador de seguridad de alta presión y alarma sonora. Los equipos propuestos han sido pensados para ser instalados de forma modular y sistémica.

Las bases del llamado realizado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, y el Plan Ceibal, establecía que “los respiradores deberán estar funcionando y disponibles para su transferencia a la autoridad sanitaria antes del 1 de mayo de 2020”.